

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DEP-486



DEPARTAMENTO DE EMISIÓN Y PROGRAMACIÓN

Fecha: jueves, 26 de marzo de 2026

Destinatario: Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras, Establecimientos de crédito, Compañías Transportadoras de Valores, Personas Naturales y Jurídicas, Oficina Principal, Sucursales y Agencias Culturales del Banco de la República, y Fábrica de Moneda.

Asunto 08: Moneda metálica de 500 pesos

La presente Circular reemplaza la hoja 8 – 8 de la Circular Externa Operativa y de Servicios DEP-486, Asunto 08: “Moneda metálica de 500 pesos”, del 28 de agosto de 2025 del manual corporativo del departamento de Emisión y Programación.

Mediante esta actualización se incorpora la siguiente modificación:

- Se adiciona el párrafo mediante el cual se informa que, a partir del 30 de marzo de 2026, el Banco de la República pondrá en circulación moneda 500 pesos, con año de acuñación 2026.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DEP-486



Fecha: jueves, 26 de marzo de 2026

Asunto 08: Moneda Metálica de 500 pesos

ACUÑACIÓN 2022

El 16 de marzo de 2022, se pusieron en circulación monedas de \$500, con año de acuñación 2022. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 2021-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2023

El 17 de abril de 2023, se pusieron en circulación monedas de \$500, con año de acuñación 2023. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 2022-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2024

El 7 de mayo de 2024, se pusieron en circulación monedas de \$500, con año de acuñación 2024. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 2023-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2025

El 02 de septiembre de 2025, se pusieron en circulación monedas de \$500, con año de acuñación 2025. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 2024-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2026

El 30 de marzo de 2026, se pondrán en circulación monedas de \$500, con año de acuñación 2026. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 2025-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)